



Medidas específicas de prevención de contagios y su trazabilidad en la Escola de Camins durante la emergencia sanitaria Covid-19 (curso 2020-2021)

El objetivo de estas directrices es concretar las medidas establecidas por la UPC para el presente curso, en su aplicación en nuestra Escuela, para llevar a cabo la actividad académica minimizando el riesgo de contagio por COVID-19 y maximizando la presencialidad.

A pesar de las dificultades, queremos potenciar la docencia presencial con medidas y normas de conducta, siempre coherentes con la normativa vigente, que la conviertan en una actividad con una probabilidad de contagio muy pequeña (inferior, por ejemplo, a la que supone la presencia en un comercio) y por tanto con un riesgo asumible para la mayoría de las personas involucradas.

Como medidas complementarias, se han invertido recursos para permitir que muchas de las clases puedan retransmitirse en *streaming*, para permitir el seguimiento de aquellos estudiantes que no puedan asistir a clase.

El presente documento complementa y detalla las medidas que los órganos de la UPC han tomado al respecto.

Comportamiento general dentro del campus

1. Dentro del campus todo el mundo y **en todo momento** debe llevar una **mascarilla homologada correctamente colocada**. Esta obligatoriedad incluye todos los espacios del campus, incluyendo bares, cafeterías y terrazas en que el consumo de bebidas y comida se regulará según la **normativa vigente**.
2. **Las reuniones de trabajo se programarán preferentemente por videoconferencia**. En caso de ser presencial, cualquier reunión (conversación de dos o más personas) debe realizarse en un espacio amplio y ventilado, y con una disposición (sentados o de pie) que garantice la distancia de seguridad (1,5 m).
3. Los **pasillos, plazas, calles son para circular**. En el interior de los edificios, en los pasillos, se debe circular respetando los sentidos indicados (a menudo sentidos únicos de circulación) para mejorar el flujo de personas, evitando cruzarse. No se debe permanecer en los aularios fuera de los horarios de clase (ver apartado “Actividad docente presencial” punto 4).



Figura 1. Ejemplo de señalización en los aularios asignados en la Escola de Camins.



4. En los edificios de la Escuela se utilizarán las escaleras. El uso de ascensores o montacargas se limitará a los casos de usuarios que por limitaciones físicas no puedan usar las escaleras. En ese caso la ocupación máxima será de una persona, a excepción de las personas que precisen asistencia.
5. En las **aulas** las **puertas y ventanas** deberán permanecer **abiertas** en todo momento para garantizar la buena ventilación del espacio. En caso que no fuera posible por alguna inclemencia meteorológica, se promoverá la obertura de ventanas entre clase y clase para favorecer esta renovación.

Corolario: Es **fundamental** garantizar el **silencio** en los pasillos y alrededor de los edificios en que se haga clase.

6. Cualquier PDI, PAS y estudiante con **síntomas** compatibles con COVID-19 debe **evitar asistir** al campus.

Cualquier miembro de la comunidad que dé positivo de COVID-19, deberá comunicárselo a la **coordinación COVID de la Escuela** (ver punto 16 “¿Qué hacer si se detecta un posible positivo?” punto 2) e informar a aquellas personas con las que haya estado en contacto durante más de 15 minutos.

7. Es fundamental que los/as **estudiantes** tengan operativo y consulten regularmente el **email** (nom.cognom@estudiantat.upc.edu) **corporativo oficial** pues es donde recibirán cualquier información de la Escuela y de la UPC, y les permitirá acceder a las sesiones G-Meet para las actividades online.

Actividad docente presencial

8. Es **responsabilidad de todos** (profesorado y estudiantes) velar por que se respeten las medidas de seguridad dentro y fuera de clase (uso de mascarilla, distancia de seguridad, desinfección y ventilación).

El profesorado tiene la autoridad para poder exigir el cumplimiento de estas medidas.

Corolario: el/la profesor/a tiene la autoridad para suspender la clase en caso que no se respeten las medidas establecidas después de pedírselo a los asistentes.



Así mismo, los/as estudiantes deberán informar de cualquier incumplimiento por parte de PDI y PAS, mediante los mecanismos que la UPC establezca.

9. En las aulas se señalarán las sillas que NO garanticen la distancia de seguridad. Está PROHIBIDO alterar esta distribución.
10. La trazabilidad de los contagios requiere tener constancia de quien asiste a cada clase y en que lugar se sienta. Aún así, si el profesorado pasa lista, deberá ser evitando **la circulación entre los/as estudiantes** de una **hoja de papel** o de cualquier otro objeto. Es muy recomendable que los estudiantes sigan siempre en el mismo sitio. Estas medidas se toman para facilitar la trazabilidad en caso de detectar un positivo. Para facilitar esta tarea, se procurará implementar un sistema electrónico para que los/as propios/as estudiantes puedan informar de su asistencia (al que pueda acceder el profesorado), donde será conveniente que se indique también el sitio que ocupa cada estudiante en el aula.
11. El profesorado será el último en entrar al aula y el primero en salir del aula. Por eso, es **fundamental** que se respeten escrupulosamente los horarios (**puntualidad**), tanto a la entrada como a la salida del aula, para evitar aglomeraciones de personas ante la puerta de un aula. El profesorado, deberá denegar la entrada de los/as estudiantes que lleguen tarde a clase.
12. En algunos grupos y asignaturas se da el caso que el número de estudiantes matriculados/as supera el aforo COVID (capacidad del aula con las restricciones sanitarias, igual al 50% de la capacidad original). En estos casos, previendo que el número de asistentes también pueda superar el aforo, se habilitará la posibilidad de seguir la clase desde otra sala *vía streaming*.
13. Las **consultas y tutorías** deben realizarse **on-line**. El profesorado deberá establecer y comunicar a los/as estudiantes el procedimiento para hacerlo.

Habría que evitar las clásicas consultas individuales de los/as estudiantes justo al finalizar la clase, y fomentar que estas preguntas se hagan durante el tiempo de clase, lo cual además beneficia a todo el grupo. Se recomienda que el profesor establezca las dinámicas oportunas para favorecer estas consultas a lo largo de la sesión de clase.



14. Los/as estudiantes y profesorado, al llegar al aula, deberán limpiar (con el desinfectante y papel que encontrará en el aula) su espacio de trabajo. Habrá papeleras ad-hoc para tirar el papel después de la limpieza.
15. Recomendamos al profesorado: algunas clases se pueden hacer online y potenciar el concepto de clase inversa, dedicando la actividad presencial a lo que realmente aporta valor añadido.

Qué hacer si se detecta un posible positivo

16. En la Escola de Camins las personas de contacto para la **coordinación COVID** son el **Jefe de la UTG-Camins**, el **Director de la Escuela** y el **Director del Departamento** de Ingeniería Civil y Ambiental. En caso de detectarse un contagio, debe enviarse un e-mail a covid.camins@upc.edu o llamar al 934 016 923. Se ha habilitado la sala Ágora del Campus (en la plaza de Telecom) para acoger, en caso de que sea necesario, a las personas afectadas mientras esperan una alternativa de transporte.